

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

74**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

En este Juzgado siguen autos de procedimiento familia. Divorcio contencioso número 172/2020, en los que, con fecha 29 de junio de 2021, se ha dictado sentencia número 259/2021 por el Ilmo. Sr. D. Luis Aurelio González Martín, magistrado-juez de Primera Instancia número 29 de Madrid, en los autos de divorcio contencioso, seguidos ante este juzgado bajo el número 172 del año 2020, a instancias de D.^a Cristina Muñoz Díaz, asistida por la Letrada D.^a Cristina Jimena Gómez Ariza y representada por la procuradora D.^a Susana de la Peña Gutiérrez como demandante y, como demandado, D. Jesús Junior Valdivia Alfonso, en rebeldía procesal, emplazado y citado por edictos. Dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a D. Jesús Junior Valdivia Alfonso, expido y firmo la presente en Madrid, a 12 de julio de 2021.—El letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/24.001/21)

